



Sr. D. Rafael GARCIA CEPAS

E - 28029 MADRID

SECCIÓN TERCERA

CEDH-LEsp1.1R
MMI/MMI/ngr

Estrasburgo, 4 de agosto de 2009

Demanda N°
Gomez Gomez c. España

Sr. Letrado,

Acuso recibo de su formulario de demanda completo y documentos adjuntos de fecha 17 de julio de 2009.

El caso será sometido a examen del Tribunal tan pronto como sea posible, en base a los documentos e informaciones proporcionados por Ud. El procedimiento es, en principio, escrito y no es necesario que comparezca personalmente, a no ser que el Tribunal le invite a ello expresamente. Oportunamente será informado de las decisiones adoptadas por el Tribunal.

Todo cambio de domicilio debe ser comunicado al Tribunal. Asimismo, debe informarnos de cualquier desarrollo posterior de este caso y hacemos llegar las decisiones que tengan relación con el mismo.

Le comunico que, a partir de este momento, y con el fin de agilizar al máximo el proceso de examen de las demandas, el Tribunal no podrá notificarle ningún acuse de recibo de su futura correspondencia, y aprovecho la ocasión para rogarle que, en la medida de lo posible, se abstenga de contactar por teléfono con esta Secretaría. **Si desea obtener confirmación de la recepción de sus cartas por parte del Tribunal, le agradeceremos nos las remita por correo certificado, con acuse de recibo.**

Atentamente le saluda,

Por el Secretario

A.M.

Letrada